



CONVOCATORIA REINGRESO

OTOÑO 2023

BECA IMPULSO UPAEP



Dirigida a:

**Alumnos inscritos en Primavera 2023 en
Licenciatura Escolarizada y Sistema Abierta.**

Alumnos en Baja Temporal.

***Aplica para todas las carreras dentro de UPAEP.**

***Otorga becas con un máximo del 40% de beca.**

***Aplica únicamente sobre colegiatura.**

Informes:

becas@upaep.mx

PROCESO GENERAL DE SOLICITUD

Favor de leer hasta el final



PASO 1

REQUISITOS:

- Tener un promedio mínimo de 8.5 en el periodo de Otoño 2022 y al finalizar el periodo de Primavera 2023.
- *En caso de estar en baja temporal se tomará en cuenta el promedio del último periodo cursado.
- No tener materias reprobadas en kârdex.



PASO 2

FECHAS:

Da clic en el ícono de calendario y consulta las fechas disponibles para realizar el proceso de beca.



PASO 3

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO:

Cubre el costo de \$900.00 MXN en las fechas mencionadas en el calendario y conserva el comprobante de pago.

Da clic en el ícono del PDF para consultar el tutorial de pago.



PASO 4

LLENADO DE SOLICITUD:

Da clic en el ícono de Drive y llena con tus datos el formulario de beca hasta las fechas mencionadas en el calendario.



PASO 5

DOCUMENTACIÓN:

Al finalizar el llenado de tu solicitud, realiza la carga de tus documentos. Da clic en el ícono para consultar los requisitos.



PASO 6

Una agencia externa a UPAEP se pondrá en contacto con tu padre, madre o tutor para agendar y realizar una visita a domicilio antes de la publicación de resultados.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



El pago del estudio socioeconómico y la realización del proceso no garantiza el otorgamiento de beca.



En caso de ser beneficiado con algún porcentaje de beca:

Asiste a la junta de inducción de beca en la fecha asignada.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS:



- Aprobar todas las materias cursadas.
- Obtener y mantener un promedio mínimo de 8.5 en cada periodo escolar (primavera, verano y otoño)
- Cumplir con el programa de Impulso Águila.
- Colaborar de manera activa en la venta de boletos del Sorteo UPAEP.
- No dar de baja materias en la segunda fecha establecida en el calendario escolar.
- En caso de realizar una baja temporal, se deberá notificar al departamento de Becas.

